



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000022-01 *Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo en Ponferrada, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de septiembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000022-01, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, instando a la Junta de Castilla y León a la resolución del expediente de declaración de bien de interés cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo en Ponferrada.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de septiembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate y votación ante la **Comisión de Cultura y Turismo**:



ANTECEDENTES

Dentro del término municipal de Ponferrada y al sur de la misma, se encuentran las localidades de Salas, Villar y Lombillo, que constituyen la entidad una y trina de Los Barrios de Salas, que en 1980 fue anexionado al municipio de Ponferrada. Conforman, estos tres núcleos de población, un conjunto de importante valor histórico y patrimonial. El entorno natural de viñedos, prados y árboles frutales, contribuye también al encanto de estos pueblos que son el portal de acceso natural al Valle de Valdueza y si las infraestructuras lo permitieran, también debieran ser el paso mayoritario al Valle de Compludo.

Según se puede leer en el *“Atlas de conjuntos históricos de Castilla y León”* se conservan vestigios de la cultura romana, como un templo romano dedicado a Mercurio, restos de lo que fue la muralla de Salas y las ruinas de un castillo que pudo haber sido, en su origen, un templo.

Además de esto, abundan las casas solariegas, blasonadas con escudos que hacen referencia a importantes familias que habitaron estas tierras; y es que estos pueblos son la cuna de linajes insignes como los Capelo, Valcarce o Yebra, apellidos que dan nombre a alguna de las espectaculares casonas que se esconden entre callejuelas salpicadas de pozos, fuentes y cruceros.

Las viviendas que pertenecieron a ilustres familias son de dos plantas, con portalón de arco o arcos de medio punto con dovelas y amplios balcones sobre ménsulas, en algunos casos de madera; las ventanas se presentan enmarcadas con sillares muy trabajados y con una refinada cerrajería y rejería; la cubrición es de teja árabe y alterna con la pizarra. En las fachadas junto a los suntuosos balcones, galerías y rejas, se ven escudos de armas con delicada labra y lemas ostentosos. Los portones, en muchas ocasiones, estaban diseñados para facilitar el acceso de carruajes a los patios interiores empedrados.

También merece la pena destacar sus construcciones de arquitectura religiosa. En Villar encontramos la ermita barroca del Cristo (1627), un templo que por este nombre tan modesto sorprende por su envergadura y riqueza artística. En torno a su atrio cubierto se celebraron en el pasado las rebosantes ferias de septiembre. La iglesia de Santa Colomba (1723) también en Villar, conserva en su interior notables obras de imaginería, pintura y orfebrería.

En Salas se encuentra la Capilla de la Visitación (1552-55) con un notable retablo mayor y en Lombillo la iglesia de San Martín con restos románicos del S. XI y retablo del S. XVI.

Como reconocimiento a la riqueza patrimonial de estas tres localidades que conforman uno de los grupos de arquitectura civil más interesantes de la provincia de León, el 10 de noviembre de 1976 se incoa expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural con la categoría de conjunto histórico sin que en el momento de presentar esta iniciativa parlamentaria haya sido resuelto el citado expediente.



Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la resolución, en un plazo no superior a un año, del expediente de declaración de Bien de Interés Cultural con categoría de conjunto histórico para las localidades de Salas de los Barrios, Villar de los Barrios y Lombillo, pertenecientes al municipio de Ponferrada.

Valladolid, 3 de agosto de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda